



## Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2964

30 de noviembre de 1990

ESPAÑOL

---

### ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2964a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el viernes 30 de noviembre de 1990, a las 11.30 horas

**Presidente:** Sr. PICKERING (Estados Unidos de América)

**Miembros:**

|  |                              |
|--|------------------------------|
| Canadá   | Sr. FORTIER                  |
| Colombia   | Sra. CASTAÑO                 |
| Côte d'Ivoire                                      | Sr. ANET                     |
| Cuba   | Sr. MORENO FERNANDEZ         |
| China  | Sr. Jin Yongjian             |
| Etiopía  | Sr. HAGOSS                   |
| Finlandia  | Sr. TÓRNUDD                  |
| Francia  | Sr. ROCHEREAU DE LA SABLIERE |
| Malasia  | Sr. REDZUAN                  |
| Reino Unido de Gran Bretaña<br>e Irlanda del Norte | Sir Davis HANNAY             |
| Rumania  | Sr. FLOREAN                  |
| Unión de Repúblicas Socialistas<br>Soviéticas      | Sr. VORONTSOV                |
| Yemen  | Sr. AL-ASHTAL                |
| Zaire  | Sr. BAGGENI ADEITO NZENGEYA  |

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 11.50 horas.

#### DECLARACION DEL PRESIDENTE

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Antes de pasar a la aprobación del orden del día, quiero decirles que me agrada mucho verles nuevamente ocupando sus asientos, aunque, comparativamente, me decepciona un tanto el poco público que tenemos hoy. Sin embargo, pienso que por ello no habremos de actuar con menos rigor con el asunto que tenemos entre manos.

Agradezco a todos la cooperación que dieron ayer al Presidente, quien me pidió que transmitiese su agradecimiento a ustedes y a sus Ministros.

#### APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

#### LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

##### INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA FUERZA DE LAS NACIONES UNIDAS DE OBSERVACION DE LA SEPARACION (S/21950 y Corr.1)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema del orden del día. Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, del 22 de mayo de 1990 al 23 de noviembre de 1990, contenido en el documento S/21950 y Corr.1. Los miembros del Consejo también tienen a la vista un proyecto de resolución, que figura en el documento S/21972, que ha sido preparado durante las consultas del Consejo.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche alguna objeción, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Canadá, China, Colombia, Côte d'Ivoire, Cuba, Etiopía, Finlandia, Francia, Malasia, Rumania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Yemen, Zaire.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha quedado aprobado por unanimidad como resolución 679 (1990).

Con referencia a la resolución que se acaba de aprobar sobre la renovación del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración complementaria en nombre del Consejo de Seguridad:

"Como se sabe, el informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (S/21950 y Corr.1), dice lo siguiente en su párrafo 23:

'A pesar de la tranquilidad que impera actualmente en el sector Israel-Siria, la situación en el Oriente Medio en su conjunto no ha dejado de ser potencialmente peligrosa y es probable que siga siéndolo mientras no se llegue a un completo acuerdo que abarque todos los aspectos del problema del Oriente Medio.'

Esa declaración del Secretario General refleja el parecer del Consejo de Seguridad."

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 11.55 horas.